



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de ABRIL de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril del corriente, la renuncia presentada por el auxiliar superior de 7a. (personal administrativo y técnico) de la Morgue Judicial, señora Nidia Graciela Robert de Allende (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA  
SECRETARIO LETRADO A/C. DE LA  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION